

Azvalor Internacional, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Azvalor Internacional, Fondo de Inversión por encargo de Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

|--|

Hemos auditado las cuentas anuales de Azvalor Internacional, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión ______

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuale*s de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras Véase Nota 3 y 6 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2017 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo de la misma por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoria de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoria de Cuentas de 23 de abril de 2018 fecha.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora celebrada el 23 de junio de 2016 nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

MELLALLI

María Eugenia Fernández-Villarán Ara. Inscrito en el R.O.A.C. 2.931

26 de abril de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01411 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros con dos decimales)

	2017	2016
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	5.032.078,94	6.290.895,81
	,	,
Cartera de inversiones financieras (nota 6) Cartera interior		
Valores representativos de deuda	_	42.465.731,44
· wicoso representatives de desam		.2
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	061 005 000 40	105.258.110,38
Instrumentos de patrimonio	961.985.898,40	746.256.024,93
	961.985.898,40	851.514.135,31
Intereses de la cartera de inversión		(21.696,31)
Total cartera de inversiones financieras	961.985.898,40	893.958.170,44
Tesorería (nota 7)	28.446.401.,64	18.610.922,58
resoreita (nota /)		
Total activo	995.464.378,98	918.859.988,83
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
	962.288.983.95	821.859.556.38
Resultado del ejercicio	28.500.319,98	90.310.725,46
	990.789.303,93	912.170.281,84
	1 240 26	6 162 21
* * *		
Actecuties (nota 10)	1.073.73 1,03	0.003.211,73
	4.675.075,01	6.689.706,99
Total patrimonio y pasivo	995.464.378,94	918.859.988,83
		2 527 025 40
Perdidas fiscales a compensar	<u> </u>	2.321.933,40
Total cuentas de orden	<u>-</u>	2.527.935,40
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes Partícipes Resultado del ejercicio Pasivo corriente Deudas a corto plazo (nota 9) Acreedores (nota 10) Total patrimonio y pasivo Otras cuentas de orden Pérdidas fiscales a compensar	962.288.983,95 28.500.319,98 990.789.303,93 1.340,36 4.673.734,65 4.675.075,01	821.859.556,38 90.310.725,46 912.170.281,84 6.462,24 6.683.244,75 6.689.706,99 918.859.988,83 2.527.935,40

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en euros con dos decimales)

Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos 245.618,59 133.871,96 Otros gastos de explotación (18.067.968,51) (10.574.658,65) Comisión de gestión (nota 10) (270.955,18) (166.339,44) Otros (1.740.859,37) (1.019.501,26) Resultado de explotación (19.834.164,47) (11.626.627,39) Ingresos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (12.723,44) 12.723,44 Por operaciones de la cartera exterior (62.437.979,69) 47.780.909,46 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera exterior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado financiero 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)		2017	2016
Comisión de gestión (nota 10) (18.067.968,51) (270.955,18) (166.339,44) (1740.859,37) (1.019.501,26) (1.740.859,37) (1.019.501,26) (1.740.859,37) (1.019.501,26) (1.740.859,37) (1.019.501,26) (1.740.859,37) (1.019.501,26) (1.760.499,35) (1.98.34.164,47) (11.626.627,39) (1.98.34.164,47) (11.626.627,39) (1.98.34.164,47) (1.626.627,39) (1.98.34.164,47) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.056.66) (1.98.34.164,47) (1.273.44) (1.273.4	Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	245.618,59	133.871,96
Comisión depositario (nota 10) (270.955,18) (1.740.859,37) (166.339,44) (1.019.501,26) Otros (20.079.783,06) (11.760.499,35) Resultado de explotación (19.834.164,47) (11.626.627,39) Ingresos financieros 16.227.528,94 7.701.065,66 Gastos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (12.723,44) 12.723,44 Por operaciones de la cartera interior (62.425.256,25) 47.780.909,46 Por operaciones de la cartera exterior (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera exterior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)			
Otros (1.740.859,37) (1.019.501,26) Resultado de explotación (20.079.783,06) (11.760.499,35) Ingresos financieros (19.834.164,47) (11.626.627,39) Ingresos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (12.723,44) 12.723,44 Por operaciones de la cartera interior (62.425.256,25) 47.780.909,46 Por operaciones de la cartera exterior (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera exterior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	e i		
Resultado de explotación (19.834.164,47) (11.626.627,39) Ingresos financieros 16.227.528,94 7.701.065,66 Gastos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (12.723,44) 12.723,44 Por operaciones de la cartera interior (62.425.256,25) 47.780.909,46 Por operaciones de la cartera exterior (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera interior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos (259.283,82) (866.111,26)	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
Resultado de explotación (19.834.164,47) (11.626.627,39) Ingresos financieros 16.227.528,94 7.701.065,66 Gastos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior (12.723,44) 12.723,44 Por operaciones de la cartera exterior (62.437.979,69) 47.780.909,46 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	Otros	(1./40.859,37)	(1.019.501,26)
Ingresos financieros 16.227.528,94 7.701.065,66 Gastos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior (12.723,44) Por operaciones de la cartera exterior (62.425.256,25) 47.780.909,46 (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Resultados por operaciones de la cartera interior (22.501,00) Resultados por operaciones de la cartera exterior (46.910,35) 202.413,85 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos (259.283,82) (866.111,26)		(20.079.783,06)	(11.760.499,35)
Gastos financieros (195.815,95) (304.062,13) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (12.723,44) 12.723,44 Por operaciones de la cartera interior (62.425.256,25) 47.780.909,46 Por operaciones de la cartera exterior (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera interior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Posadoros de derivados 98.407.040,27 49.419.105,45 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	Resultado de explotación	(19.834.164,47)	(11.626.627,39)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (12.723,44) 12.723,44 Por operaciones de la cartera interior (62.425.256,25) 47.780,909,46 Por operaciones de la cartera exterior (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera interior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Posultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)	Ingresos financieros	16.227.528,94	7.701.065,66
Por operaciones de la cartera interior (12.723,44) (62.425.256,25) 12.723,44 (7.780.909,46) Por operaciones de la cartera exterior (62.425.256,25) 47.780.909,46 (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera interior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	Gastos financieros	(195.815,95)	(304.062,13)
Por operaciones de la cartera interior (12.723,44) (62.425.256,25) 12.723,44 (7.780.909,46) Por operaciones de la cartera exterior (62.425.256,25) 47.780.909,46 (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera interior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera exterior (62.425.256,25) 47.780.909,46 (62.437.979,69) 47.793.632,90 Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones de derivados (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)		(12.723,44)	12.723,44
Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera exterior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	•		
Diferencias de cambio (3.407.005,30) (1.806.277,77) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera exterior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)		(62.437.979.69)	47.793.632.90
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera interior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 49.419.105,45 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)		,	
Resultados por operaciones de la cartera interior (22.501,00) (47.404,50) Resultados por operaciones de la cartera exterior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 Resultado financiero 48.593.768,27 49.419.105,45 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)	Diferencias de cambio	(3.407.005,30)	(1.806.277,77)
Resultados por operaciones de la cartera exterior 98.476.451,62 49.264.096,10 Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 98.407.040,27 49.419.105,45 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de derivados (46.910,35) 202.413,85 98.407.040,27 49.419.105,45 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)			
Resultado financiero 98.407.040,27 49.419.105,45 Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)			
Resultado financiero 48.593.768,27 102.803.464,11 Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)	Resultados por operaciones de derivados	(46.910,35)	202.413,85
Resultado antes de impuestos 28.759.603,80 91.176.836,72 Impuestos sobre benefícios (259.283,82) (866.111,26)		98.407.040,27	49.419.105,45
Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	Resultado financiero	48.593.768,27	102.803.464,11
Impuestos sobre beneficios (259.283,82) (866.111,26)	Pacultado entes de impuestos	28 750 602 90	01 176 836 72
20 500 210 00	resultado antes de impuestos	20./39.003,00	91.1/0.030,/2
Resultado del ejercicio 28.500.319,98 90.310.725,46	Impuestos sobre beneficios	(259.283,82)	(866.111,26)
	Resultado del ejercicio	28.500.319,98	90.310.725,46

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	28.500.319,98
Total de ingresos y gastos reconocidos	28.500.319,98

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	821.859.556,38	90.310.725,46	912.170.281,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	28.500.319,98	28.500.319,98
Operaciones con partícipes Suscripciones Reembolsos Traspaso del resultado del ejercicio	277.240.513,44 (227.121.811,33) 90.310.725,46	(90.310.725,46)	277.240.513,44 (227.121.811,33)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	962.288.983,95	28.500.319,98	990.789.303,93

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	90.310.725,46
Total de ingresos y gastos reconocidos	90.310.725,46

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	165.915.081,68	(3.874.985,66)	162.040.096,02
Total ingresos y gastos reconocidos	-	90.310.725,46	90.310.725,46
Operaciones con partícipes Suscripciones Reembolsos Incorporación de SICAVs absorbidas (nota 1) Traspaso del resultado del ejercicio	751.452.089,58 (117.304.330,81) 25.671.701,59 (3.874.985.66)	- - - 3.874.985.66	751.452.089,58 (117.304.330,81) 25.671.701,59
Saldo al 31 de diciembre de 2016	821.859.556,38	90.310.725,46	912.170.281,84

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Azvalor Internacional, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 1 de octubre de 2015, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 110 3º, 28046, Madrid.

- El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:
- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

Memoria de Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El Fondo fue inscrito con el número 4.918 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.
- Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.
- La gestión y administración del Fondo está encomendada a Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

Con fecha 20 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la fusión de Azvalor Internacional, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) con Alboran Assets Management, Sicav, S.A. (Sicav absorbida), Gonalcrim, Sicav, S.A. (Sicav absorbida) e Influx Inversiones, Sicav, S.A. (Sicav absorbida). El número de participaciones del Fondo Absorbente que se entregaron por cada participación de las Sicavs Absorbidos es como sigue:

SICAVs Absorbidas	Ratio de Canje
Alboran Assets Management, Sicav, S.A.	0,077515289
Gonalcrim, Sicav, S.A.	0,152784942
Influx Inversiones, Sicav, S.A.	0,07374993

Con efectos contables el 26 de octubre de 2016, el Fondo Absorbente absorbió a las Sicavs absorbidas mediante la incorporación de la totalidad de sus patrimonios a la fecha efectiva de fusión.

Memoria de Cuentas Anuales

El balance la Sicav absorbida Alboran Assets Management, Sicav, S.A., al 25 de octubre de 2016 fue el siguiente:

Activo	Euros
Activo circulante	
Deudores	73.084,68
Cartera	14.543.444,67
Tesorería	2.966.188,65
Total activo	17.582.718,00
Pasivo	
Fondos atribuibles a partícipes (nota 8)	
Capital	13.046.970,00
Acciones propias	(5.369.602,64)
Reservas	9.105.906,28
Resultado del período	766.070,26
	17.549.343,90
Pasivo corriente	
Acreedores	33.374,10
Total pasivo y patrimonio	17.582.718,00

Memoria de Cuentas Anuales

El balance la Sicav absorbida Gonalcrim, Sicav, S.A., al 25 de octubre de 2016 fue el siguiente:

Activo	Euros
Activo circulante	
Deudores	431.917,16
Cartera	4.043.302,95
Tesorería	428.680,16
Total activo	4.903.900,27
Pasivo	
Fondos atribuibles a partícipes (nota 8)	
Capital	5.235.080,00
Acciones propias	(3.766.473,24)
Reservas	4.036.733,82
Resultado del período	(610.528,52)
	4.894.812,06
Pasivo corriente	
Acreedores	9.088,21
Total pasivo y patrimonio	4.903.900,27

Memoria de Cuentas Anuales

El balance la Sicav absorbida Influx Inversiones, Sicav, S.A., al 25 de octubre de 2016 fue el siguiente:

Activo	Euros
Activo circulante	
Deudores	98.035,84
Cartera	2.472.577,42
Tesorería	666.457,55
Total activo	3.237.070,81
Pasivo	
Fondos atribuibles a partícipes (nota 8)	
Capital	10.186.360,00
Acciones propias	(5.329.321,96)
Reservas	1.394.956,29
Resultados de ejercicios anteriores	(2.892.836,85)
Resultado del período	(131.611,85)
	3.227.545,63
Pasivo corriente	
Acreedores	9.525,18
Total pasivo y patrimonio	3.237.070,81

(2) <u>Bases de Presentación</u>

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Memoria de Cuentas Anuales

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2017.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de las los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2017 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Memoria de Cuentas Anuales

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.
 - En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

Memoria de Cuentas Anuales

- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
 - Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.
- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de Cuentas Anuales

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está integramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Memoria de Cuentas Anuales

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(i) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

Memoria de Cuentas Anuales

(1) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) <u>Deudores</u>

Un detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11) Por retenciones y pagos a cuenta de ejercicios anteriores Otros deudores	2.211.618,69 219.384,71 2.601.075,50	1.093.741,06 41.370,64 5.155.784,11
	5.032.078,90	6.290.895,81

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe "Otros deudores" incluye, fundamentalmente, ventas pendientes de liquidar por importe de 1.962.700,97 euros (4.756.459,92 euros en 2016), que se han liquidado al inicio del ejercicio siguiente.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables del mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

- Al 31 de diciembre de 2017 la totalidad de los activos financieros tienen un vencimiento indeterminado.
- Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de la cartera de inversiones financieras del Fondo tiene vencimiento indeterminado o inferior al año en el caso de los valores representativos de deuda

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros						
	Won surcoreano	Peso mejicano	Dólar canadiense	Dólar USA	Real brasileño	Libra esterlina	Zloty polaco
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	42.418.963,39	61.142.087,65	43.789.711,38	485.757.432,11	8.553.661,58	167.816.067,82	45.523.124,90
	42.418.963,39	61.142.087,65	43.789.711,38	485.757.432,11	8.553.661,58	167.816.067,82	45.523.124,90

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros						
	Won surcoreano	Peso mejicano	Dólar canadiense	Dólar USA	Franco suizo	Libra esterlina	Yen japonés
Valores representativos de deuda	-	-	52.591.438,20	-	-	51.412.213,27	-
Instrumentos de patrimonio	80.569.575,28	35.549.601,83	30.657.052,03	225.909.396,96	28.430.095,99	124.371.542,98	9.525,03
	80.569.575,28	35.549.601,83	83.248.490,23	225.909.396,96	28.430.095,99	175.783.756,25	9.525,03

Memoria de Cuentas Anuales

- El Fondo no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Fondo no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria.
- Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.
- Durante los ejercicio 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) <u>Tesorería</u>

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros		
	2017	2016	
Cuentas en depositario	28.446.401,64	18.605.280,62 5.641,96	
Otras cuentas de tesorería	28.446.401,64	18.610.922,58	
En euros En moneda extranjera	28.446.399,50 2,14	18.610.921,40 1,18	
	28.446.401,64	18.610.922,58	

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.
- Durante el ejercicio 2017 no se han devengado ingresos financieros con el depositario (168,12 euros al 31 de diciembre de 2016).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
1 de enero de 2016	1.688.008,89	165.915.081,68
Traspaso del resultado	-	(3.874.985,66)
Incorporación de SICAVs absorbidas	226.979,95	25.671.701,59
Suscripciones	7.042.996,11	751.452.089,58
Reembolsos	(1.057.778,88)	(117.304.330,81)
Al 31 de diciembre de 2016	7.900.206,07	821.859.556,38
Traspaso del resultado	-	90.310.725,46
Incorporación de SICAVs absorbidas	-	-
Suscripciones	2.330.738,80	277.240.513,44
Reembolsos	(1.922.671,37)	(227.121.811,33)
Al 31 de diciembre de 2017	8.308.273,50	962.288.983,95

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros		
	2017	2016	
Patrimonio del Fondo	990.789.303,93	912.170.281,84	
Número de participaciones	8.308.273,50	7.900.206,07	
Valor liquidativo	119,25	115,46	
Número de partícipes	10.414	7.941	

Memoria de Cuentas Anuales

(9) <u>Deudas a Corto Plazo</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo incluye, principalmente, en este epígrafe reembolsos pendientes de pago a partícipes, que se liquidaron a principios del ejercicio siguiente.

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

(10) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros		
	2017	2016	
Hacienda pública acreedora Por Impuesto sobre Sociedades (nota 11) Otros	259.283,82 534.168,69	873.849,34 696.922,03	
Otros acreedores Comisiones Saldos pendientes de liquidar por compra de valores Otros	1.512.960,91 2.342.872,70 24.448,53	1.387.889,74 3.701.651,76 22.931,88	
	4.673.734,65	6.683.244,75	

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

2	016
	016
l Pendiente	Total
ado de pago	devengado
58,51 1.367.210,46	10.574.658,65
55,18 20.679,28	166.339,44
23,69 1.387.889,74	10.740.998,09
6	Pendiente de pago 68,51 1.367.210,46 55,18 20.679,28

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Durante los ejercicios 2017 y 2016, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,80% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Memoria de Cuentas Anuales

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito variable, pagadera a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo. La entidad depositaria cobra una comisión de 0,04% cuando el patrimonio custodiado no supera los 100.000.000 euros; una comisión de 0,03% cuando el patrimonio custodiado se encuentra entre 100.000.000,01 y 200.000.000 euros y una comisión de 0,025% cuando el patrimonio custodiado supere los 200.000.000,01 euros

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2017 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros		
	2017	2016	
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	28.762.745,46 (2.834.363,50)	91.176.836,72 (3.791.903,10)	
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	25.928.381,96	87.384.933,62	
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 10) Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	259.283,82 (2.211.618,69)	873.849,34 (1.093.741,06)	
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(1.952.334,87)	(219.891,72)	

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2017 y siguientes con el límite del 25% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2017 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo en el ejercicio 2017 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

(12) Política y Gestión de Riesgos

La unidad de gestión de riesgos establece, aplica y mantiene los procedimientos adecuados y necesarios para una correcta gestión del riesgo. Dichos procedimientos permiten determinar los riesgos derivados de las actividades de las instituciones gestionadas, así como de la propia gestora, de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por el Consejo de Administración, así como con los niveles de riesgo específicos establecidos por el Comité de Inversiones.

De acuerdo con lo expresado por la Circular 6/2009 al respecto, la unidad de gestión de riesgos es la responsable de las siguientes funciones:

- 1. Identifica, evalúa y cuantifica los riesgos significativos que incluirán:
 - a) Riesgo de mercado
 - El riesgo de mercado hace referencia a la variación en los precios de los activos negociados en los mercados financieros, pudiendo experimentarse pérdidas debidas a movimientos adversos en dichos precios. Los factores principales que lo originan son: tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones de las acciones y precios de las mercancías, existiendo además otros factores como la volatilidad de los propios precios. La medición y cuantificación de este riesgo consiste en determinar la sensibilidad del valor de mercado de cada activo y de la cartera de la IIC en su conjunto a la variación de uno o varios de los factores de riesgo.

Memoria de Cuentas Anuales

b) Riesgo de crédito y contrapartida

El riesgo de contraparte se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas si las contrapartidas con la que se tienen contratadas operaciones de activo o derivados, por cuenta propia o por cuenta de las IIC gestionadas, incumplen los compromisos contractuales que han adquirido, por falta de solvencia.

c) Riesgo de emisor

El riesgo de emisor hace referencia a la posibilidad de experimentar pérdidas en el valor de mercado de instrumentos o posiciones frente a contrapartes como consecuencia del deterioro de la solvencia de éstas.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional de una entidad hace referencia a un grupo de riesgos integrado por los siguientes componentes:

Riesgo de liquidez

Es el riesgo derivado de la posibilidad de que las IIC requieran más liquidez de la disponible para hacer frente a sus obligaciones frente a sus partícipes/accionistas o frente a terceros.

• Riesgo de control

El riesgo de control recoge los riesgos derivados del mal funcionamiento de los sistemas de control de exposición al riesgo implantados en la entidad.

• Riesgo de transferencia

El riesgo de transferencia es el derivado de posibles liquidaciones, pagos y transferencias realizados de forma fallida, incompleta o incorrecta.

Riesgo de modelo

El riesgo de modelo es el que hace referencia a las posibles pérdidas derivadas de la imposibilidad de una entidad de valorar correctamente un instrumento financiero de acuerdo con sus modelos de valoración.

• Riesgo de sistemas

Es el riesgo que recoge las posibles pérdidas generadas por la ineficiencia o incorrección de los sistemas empleados por la entidad para el desempeño de sus funciones y su operativa.

Memoria de Cuentas Anuales

e) Riesgo en productos derivados

La toma de posiciones a través de productos derivados puede generar riesgos asociados al apalancamiento asumido por la entidad, que directamente pueden conducir a pérdidas superiores a las de inversiones no apalancadas.

f) Riesgo de concentración

El riesgo de concentración es cualquier exposición individual, directa y/o indirecta, o grupo de exposiciones que pueden generar pérdidas derivadas de exposiciones significativas frente a grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento está determinada por factores comunes, como sector económico, región geográfica, moneda, medidas de reducción del riesgo de crédito, incluidos los riesgos vinculados a grandes exposiciones crediticias indirectas.

g) Riesgo reputacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas financieras resultantes del empeoramiento de la reputación de una entidad, que en ocasiones pueden suponer graves impactos corporativos derivados de conductas irresponsables, o incluso desleales.

- 2. Realiza las comprobaciones oportunas, con carácter previo a la inversión en instrumentos financieros y mientras se mantengan en cartera, para evaluar su adecuación a la política de inversión de la institución, sus riesgos y contribución al perfil de riesgo global, su método específico de valoración, así como la disponibilidad de información que permita la valoración continua del instrumento y la evaluación permanente de sus riesgos.
- 3. Utiliza técnicas de medición de riesgos adecuadas, adaptadas a las características específicas de la estrategia de inversión y perfil de riesgo, incluidas las derivadas de la gestión de instituciones de inversión colectiva de inversión libre.
- 4. Verifica el cumplimiento de los límites de riesgos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.
- 5. Revisa periódicamente la validez de las técnicas de medición de riesgos utilizadas, a través de los correspondientes procedimientos de "back testing" y "stress testing".
- 6. Comprueba los procedimientos específicos de valoración de los activos en los que invierten las instituciones gestionadas por la entidad, especialmente la metodología y parámetros utilizados en el caso de activos OTC o de activos ilíquidos, garantizando que son los adecuados y reflejan los movimientos y la situación de los mercados.

Memoria de Cuentas Anuales

- 7. Verifica la adecuada gestión de la liquidez, con el objeto de garantizar la capacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones o venta de acciones por parte de las instituciones gestionadas. En todo caso, esta evaluación tiene en cuenta la estructura de partícipes o accionistas, las restricciones al reembolso expresadas en los folletos, así como la frecuencia y volumen de negociación de los instrumentos financieros en cartera.
- 8. Revisa periódicamente los procedimientos de selección de las entidades que intermedian las operaciones realizadas por la gestora por cuenta de las instituciones gestionadas.
- La unidad de gestión de riesgos informará por escrito a todos los consejeros con una periodicidad trimestral sobre el resultado de los trabajos realizados, destacando los aspectos de especial relevancia en el desempeño de sus funciones, en especial las contempladas en los puntos anteriores, e incluidas en la Circular 6/2009.
- Asimismo, la unidad de gestión de riesgos se encuentra facultada para informar de inmediato al Consejo de Administración de la entidad en aquellas circunstancias que lo justifiquen.
- Finalmente, elaborará un informe anual sobre el resultado de sus actividades que será remitido al Consejo de Administración dentro de los cuatro primeros meses de cada ejercicio, y que se encontrará a disposición de la CNMV.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(14) Remuneración del Auditor

- El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 6.114,00 (6.000,00 euros al 31 de diciembre de 2016), respectivamente, con independencia del momento de su facturación.
- (15) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	979.852.667,13	961.985.898,40	-	(17.866.768,73)
	979.852.667,13	961.985.898,40	-	(17.866.768,73)

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	42.453.008,00	42.465.731,44	(39.019,44)	12.723,44
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	105.846.948,58	105.258.110,38	17.323,13	(588.838,20)
Instrumentos de patrimonio	701.108.699,21	746.256.024,93	<u>-</u>	45.147.325,72
	849.408.655,79	893.979.866,75	(21.696,31)	44.571.210,96

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

El valor liquidativo de azValor Internacional, Fondo de Inversión aumentó desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 un 3,28% hasta 119,25 euros. El patrimonio del fondo alcanzó los 990.888.350.67 euros.

Nuestro análisis se centra en determinar de forma detallada el valor de las compañías que componen nuestras carteras. Realizamos una selección de valores sin tener en cuenta el sector, divisa o área geográfica, si no que el peso resultante viene determinado por las oportunidades que encontramos en cada momento. Asimismo, no tenemos opinión sobre los mercados, ya que no aportamos valor, sin embargo, nos aprovechamos de las distorsiones entre precio y valor a corto plazo para realizar inversiones a largo plazo.

Sin embargo, nos aprovechamos de las perturbaciones a corto plazo entre precio y valor para realizar inversiones con una visión de largo plazo.

Las posiciones relevantes que más han aportado al fondo durante el segundo semestre del año han sido Tullow Oil, Compañía de Minas Buenaventura y Consol Energy, las que más han restado han sido Serco Group, Eurocash y Ophir Energy.

Mantenemos una cartera concentrada, donde las diez mayores inversiones pesan un 57% del patrimonio, y las 20 primeras un 82%. Seguimos con una exposición alta en el sector de materias primas, con una alta exposición, dividida entre el cobre, el níquel, el uranio, el oro, el petróleo y el gas; el restante está invertido en compañías heterogéneas, cuyo denominador común es, en nuestra opinión, una manifiesta infravaloración de su capacidad de generación de beneficios a medio plazo.

Creemos que la mayoría de las empresas que cotizan en nuestro "territorio local" de Europa están sobrevaloradas. Los inversores, tratando de escapar al escaso rendimiento que se puede encontrar hoy en el mercado de renta fija, se han convertido en "compradores forzados" de acciones europeas y han estado dispuestos a pagar valoraciones elevadas calculadas de múltiplos elevados.

A la luz de esto, algunos argumentan que la única protección es comprar compañías sólidas y resistentes con la capacidad de capear mejor los caprichos del ciclo.

Sin embargo, hoy somos testigos de una aceleración de la caída de las barreras de entrada (la famosa "disrupción") que históricamente han protegido a estas empresas.

Aunque no pretendemos estar exentos de tales riesgos, las empresas que forman parte de nuestras carteras tienen una menor probabilidad de ser víctimas de disrupciones (una mina de cobre, por ejemplo, es muy difícil y cada vez más costosa de replicar) y, más importante aún, cotizar a la mitad del múltiplo del mercado.

El porcentaje de liquidez a cierre de año es inferior al 5%.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. D. Juan Tassara Gil Delgado, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por Azvalor Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2018.

D. Juan Tassara Gil Delgado

Secretario no Consejero

D. Alvaro Guzzán de Lázaro Mateos Presidente y Consejero Delegado

D. Fernando Bernard Marrasé

Vicepresidente

D. Beltrán Paragés Revertera

Consejero

D. Jérome Joseph Georges Tordo Consejero Azvalor Capital, Fondo de Inversión

Azvalor Iberia, Fondo de Inversión

Azvalor Internacional, Fondo de Inversión

Azvalor Blue Chips, Fondo de Inversión